

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3750** *ALMIPLAC SISTEMAS MODULARES, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Elena Alonso Berrio-Ategortúa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 152/08 del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Gheorghe Cristian Pislariu, contra "Almiplac Sistemas Modulares, Sociedad Limitada", con CIFB-83534677, sobre cantidad, se ha dictado, con fecha 3-3-09, auto por el que se declara al ejecutado "Almiplac Sistemas Modulares, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total por importe de 2.500,17 euros, insolvencia que se entenderá , a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 3 de marzo de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090013664-1